

EMERGENCIA SANITARIA PANDEMIA COVID-19

A los centros de idiomas y su comunidad educativa:

Considerando la situación de emergencia sanitaria que ha sido declarada a raíz de la pandemia de COVID-19 (Coronavirus) y atendiendo al Decreto de Necesidad y Urgencia nº 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional que requiere la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil para reducir los contactos sociales, evitar aglomeraciones y mitigar el impacto de la pandemia, SEA Asociación de Centros de Idiomas ha creado un Comité de Crisis para dar respuesta a los desafíos que nos presenta esta situación inédita a las instituciones educativas que brindamos servicios de Idiomas en todo el territorio nacional.

Ante la suspensión de clases presenciales anunciada en el día de la fecha en conferencia de prensa por el presidente de la Nación en los niveles inicial, primario y secundario y siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional el "Comité de Crisis" creado por la Asociación **sugiere a los centros asociados que a partir del día lunes 16 de marzo los establecimientos SUSPENDAN SUS ACTIVIDADES DE CLASES PRESENCIALES** hasta el día 31 de marzo.

Se sugiere que los **centros permanezcan abiertos**, en la medida de sus posibilidades, **SIN DICTAR CLASES PRESENCIALES** y que cada equipo directivo tome las medidas necesarias para mantener los recaudos sanitarios correspondientes. El área administrativa y pedagógica debería continuar con sus actividades para dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, ajustando la modalidad a las posibilidades de cada institución, recurriendo a guardias, teletrabajo o lo que el equipo directivo del centro crea conveniente para dar continuidad al servicio respetando las indicaciones de las autoridades con respecto a grupos de riesgo y otras recomendaciones.

Se sugiere que los docentes preparen propuestas de trabajo adecuadas a sus grupos que puedan ser entregadas a los estudiantes mediante distintas modalidades y formatos (e-learning, plataformas, redes sociales, mail, fotocopias, etc.) tendientes a garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la Asociación sugerimos **GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO** durante las próximas semanas a través de una modalidad distinta, ajustándose a lo que dispongan las autoridades educativas de cada jurisdicción.

Los centros deben realizar las adecuaciones necesarias para cumplir con los contenidos previstos y dar la posibilidad que estos sean evaluados por los respectivos docentes.

Es muy importante que todos colaboremos en esta emergencia sanitaria, brindando información oficial a nuestra comunidad y garantizando el acceso a la educación.

Ante cualquier inquietud, consulta o sugerencia pueden comunicarse con la Asociación de lunes a viernes de 10 a 18 al Tel.:4516-0427 Wtsp: +54911 62813613 o por mail a info@idiomas.org.ar

COMISIÓN DIRECTIVA